



**Unidad
de Planificación
Institucional**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
Informe Anual de Autoevaluación de Control Interno 2021**

Unidad de Planificación Institucional

Diciembre 2021

1. Introducción	1
2. Metodología	2
3. Políticas Institucionales	3
4. Objetivo General	4
4.1 Objetivos específicos	4
5. Instrumentos aplicados en el proceso de Autoevaluación de Control Interno	4
6. Registro y procesamiento de la información.	5
7. Presentación de los resultados del proceso de Autoevaluación de Control Interno 2021 5	
8. Resultados institucionales de la Autoevaluación de Control Interno	6
8.1 Resultados institucionales de los Capítulos de las Normas del Sistema de Control Interno	7
8.2 Resultados por componentes de las Normas de Control Interno	9
8.2.1 Aspectos Generales de la Normativa	9
8.2.2 Componente de Ambiente de Control.....	10
8.2.3 Componente sobre Valoración del Riesgos.....	12
8.2.4 Componente de Actividades de Control	13
8.2.5 Componente sobre Sistemas de Información.....	14
8.2.6 Componente sobre el Seguimiento del Sistema de Control Interno.....	16
8.3 Resultados por programas institucionales.....	17
8.3.1 Programa 811. Proyección de la Comunidad (Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos)	17
8.3.2 Programa 814. Actividades Central (Dirección Administrativa Financiera)	19
8.3.3 Programa 815. Ordenamiento Territorial (Dirección de Gestión Integrada del Territorio)	21
9. Planes de Acción propuestos por cada una las Unidades Administrativas del MIVAH...22	
10. Conclusiones	41

Índice de ilustraciones

Ilustración 1	Resultados de la Autoevaluación de Control Interno. Período 2021.....	7
Ilustración 2	Resultados institucionales de los Capítulos de las Normas del Sistema de Control interno. Período 2021.....	9
Ilustración 3	Resultados sobre las Normas Generales de Control interno. Período 2021 ...	10
Ilustración 4	Resultado sobre las Normas de Ambiente de Control Interno. Período 2021.	11
Ilustración 5	Resultado sobre las Normas de Valoración del Riesgo. Período 2021.....	12
Ilustración 6	Resultado sobre las Normas de Actividades de Control. Período 2021.....	14
Ilustración 7	Resultado sobre las Normas de Sistemas de Información. Período 2021.....	15
Ilustración 8	Resultado sobre las Normas de Seguimiento del Sistema de Control Interno. Período 2021.....	17
Ilustración 9	Resultados del Programa 812. Proyección a la Comunidad (Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos). Período 2021.....	19
Ilustración 10	Resultados del Programa 814. Actividades Central (Dirección Administrativa Financiera). Período 2021.....	20
Ilustración 11	Resultado del Programa 815. Ordenamiento Territorial (Dirección de Gestión Integrada del Territorio). Período 2021.	21

Índice de Tablas

Tabla 1	Cantidad de preguntas por Normas.....	8
---------	---------------------------------------	---

1. Introducción

En los últimos años, Costa Rica se ha caracterizado por definir una serie de acciones dentro de las entidades públicas que buscan el fortalecimiento constante del quehacer diario por medio de prácticas modernas e innovadoras en la consecución de los fines estratégicos institucionales, en la maximización de los diferentes recursos y en la prestación oportuna de los servicios públicos que están orientados a satisfacer de manera eficiente las demandas de la población en procura de su bienestar en general.

Un ejemplo de esta lógica es la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI), la cual se convierte en un ejercicio organizacional que responde al seguimiento que debe realizar la administración activa con el propósito de detectar algún desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos, al mismo tiempo, se convierte en una estrategia de rendición de cuentas tanto para el jerarca como para los titulares subordinados. Sin duda, para el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) este instrumento representa una oportunidad para aplicar verificaciones que determinen el nivel efectivo de los diferentes controles que operan en las Unidades Administrativas (sustantivas y operativas).

Con este ejercicio se busca trabajar en aquellos criterios mínimos que debe observar la institución, en procura de proporcionar la seguridad en el logro de:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Es por ello, que el presente documento contiene la información obtenida del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) conforme a los alcances de la Ley N° 8292 y que está comprendido de octubre 2020 a octubre 2021.

2. Metodología

Para la ejecución efectiva de la Autoevaluación, desde la Unidad de Planificación Institucional se desarrolló lo siguiente:

- **Paso 1:** Se coordina con el Despacho Ministerial la oficialización a nivel interno del MIVAH el inicio del proceso por medio de la remisión del oficio MIVAH-DMVAH-UPI-0050-2021.
- **Paso 2:** Se efectúa la convocatoria a las jefaturas institucionales a la charla de inducción del proceso a través del oficio MIVAH-DMVAH-0050-UPI-2021 y notificado mediante correo electrónico del 25 de octubre del 2021.
- **Paso 3:** El 01 de noviembre del 2021 se realizó la actividad de orientación mediante la plataforma Teams, en donde se brindaron las instrucciones técnicas que se deben seguir durante la aplicación de la autoevaluación de control interno 2021. Es importante mencionar que, en esta inducción, se dio énfasis al cumplimiento del objetivo de sensibilización de las jefaturas hacia la autoevaluación y en general la importancia del control interno, como una herramienta para el logro de los objetivos propuestos, además de la obligatoriedad que establece la legislación.
- **Paso 4:** El 08 de noviembre 2021, se envía a todas las jefaturas del Ministerio por correo electrónico:
 - El enlace para el llenado oportuno del cuestionario, mediante la herramienta de Microsoft Forms.
 - La matriz de acciones de mejora y evidencias.

El tiempo que se estableció para que cada jefatura realizara el proceso fue hasta el 12 de noviembre del 2021.

- **Paso 5:** Se efectúan revisiones de los instrumentos remitidos por las jefaturas para su realimentación y mejora del caso.
- **Paso 6:** Se realiza el procesamiento de la información por medio del análisis y sistematización de resultados obtenidos de los cuestionarios y matrices.
- **Paso 7:** Se remite al Despacho Ministerial el informe de Autoevaluación para su aprobación.
- **Paso 8:** Se coordina con Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) la publicación en la página web institucional del informe de Autoevaluación aprobado por la Ministra

3. Políticas Institucionales

- El debido cumplimiento de la Ley General de Control Interno N° 8292 y de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, de modo que se garantice: la protección del patrimonio del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el manejo de información confiable y oportuna y el transparente accionar de la institución.
- La consolidación de un Sistema de Control Interno, el cual le permite a los jefarcas tomar medidas en aquellos temas que el Ministerio posee debilidades o en los que hace falta algunas acciones para cumplirlas.
- Un sistema de control interno permanente, que permita el logro total de los objetivos institucionales propuestos.

4. Objetivo General

- Implementar la Autoevaluación al Sistema de Control Interno, mediante la aplicación de un cuestionario por cada una de las jefaturas del MIVAH, con la finalidad de que se identifiquen aquellas acciones de mejora que permitan el cumplimiento oportuno de los objetivos estratégicos y operativos de la institución

4.1 Objetivos específicos

- Sensibilizar a las jefaturas del MIVAH sobre la importancia del Sistema de Control Interno en el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos institucionales y de las unidades.
- Identificar debilidades que deben ser disminuidas gradualmente.
- Formular un plan de acción de mejora del Sistema de Control Interno mediante la priorización de las debilidades detectadas en la autoevaluación de control interno.

5. Instrumentos aplicados en el proceso de Autoevaluación de Control Interno

Para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación de Control Interno para este periodo 2021, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Un “Cuestionario de Microsoft Forms de Autoevaluación de Control Interno” dirigido a los jefarcas, directoras y jefaturas del MIVAH, periodo 2021, el cual está estructurado en 6 capítulos y 66 elementos que se encuentran vinculadas al cumplimiento de las Normas de Control Interno.
- La valoración de cada uno de ellos tiene dos posibilidades de respuesta: Sí y No.
- Una matriz llamada “Plan de Acción de Control Interno 2021”: la cual se utiliza posteriormente, a la aplicación del cuestionario, en donde se registran los resultados obtenidos sobre aquellas preguntas que se determinan con alguna debilidad.

Además, este instrumento le permite a cada jefatura proponer una serie de acciones de mejora que están orientadas a subsanar las situaciones detectadas junto con otros detalles como son:

- Fecha de inicio.
- Fecha de finalización de ejecución
- Responsable de dicha acción.

6. Registro y procesamiento de la información.

Con el propósito de registrar, procesar y analizar los resultados de este proceso de autoevaluación, se diseñó un documento en Microsoft Excel, que permitió contar con datos a nivel institucional, por componente de las normas y por cada uno de los programas con que cuenta el ministerio.

Con esta información se elaboraron gráficos de tendencias sobre los resultados, poniendo en evidencia los aspectos que presentaron las mayores debilidades en cuanto a las condiciones aceptables del sistema de control interno, así como aquellos que fueron valorados por las jefaturas como favorables o positivos.

7. Presentación de los resultados del proceso de Autoevaluación de Control Interno 2021

Para la autoevaluación de Control Interno 2021, se aplicó un cuestionario de 66 preguntas en total, de las cuales, 2 preguntas eran sobre información general y 64 preguntas relacionadas a las Normas de Control.

Para cumplir con el proceso, las directoras y jefaturas realizaron la autoevaluación de Control Interno mediante un cuestionario en Microsoft Forms, así como el llenado de la matriz de acciones de mejora y evidencias.

En general, se logró contar con la participación de las 20 jefaturas del ministerio para el llenado del cuestionario y de la matriz de acciones de mejora y evidencias, con excepción de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (dirección), que a la fecha está pendiente la matriz de acciones de mejora y evidencias.

Otro aspecto a destacar es que los resultados obtenidos en el proceso fueron positivos, debido a que las jefaturas participantes mostraron disposición y compromiso en llenar dicho instrumento.

Seguidamente, se procede a presentar los resultados más significativos a nivel institucional y según componente.

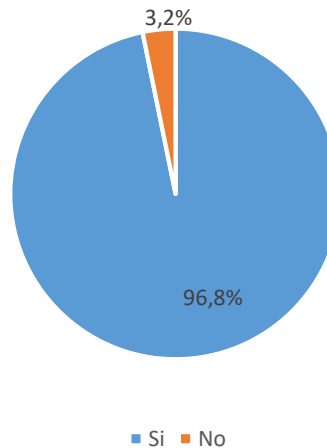
8. Resultados institucionales de la Autoevaluación de Control Interno

A nivel institucional se representan los 64 ítems, relativos a:

- Normas Generales
- Ambiente de control
- Valoración del Riesgo
- Actividades de Control
- Sistema de Información
- Seguimiento al Sistema de Control Interno.

En relación con el número de respuestas según alternativa, a nivel institucional, prevalecen las afirmativas con un 96.8%. Por su parte, las respuestas “No”, que son consideradas como debilidades institucionales (por no estarse cumpliendo), alcanzan el 3,2% del total (Ver Ilustración N° 1).

Ilustración 1 Resultados de la Autoevaluación de Control Interno. Periodo 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.1 Resultados institucionales de los Capítulos de las Normas del Sistema de Control Interno

Estas normas establecen una regulación general acorde con la dinámica del entorno y el aprendizaje obtenido por las instituciones en la gestión del SCI. Asimismo, valoran la diversidad de actividades y los recursos financieros y humanos que administran las organizaciones del sector público.

Seguidamente, se realizará un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la Autoevaluación de Control Interno, el cual está conformado por seis capítulos. (Ver tabla N°1).

Tabla 1 Cantidad de preguntas por Normas

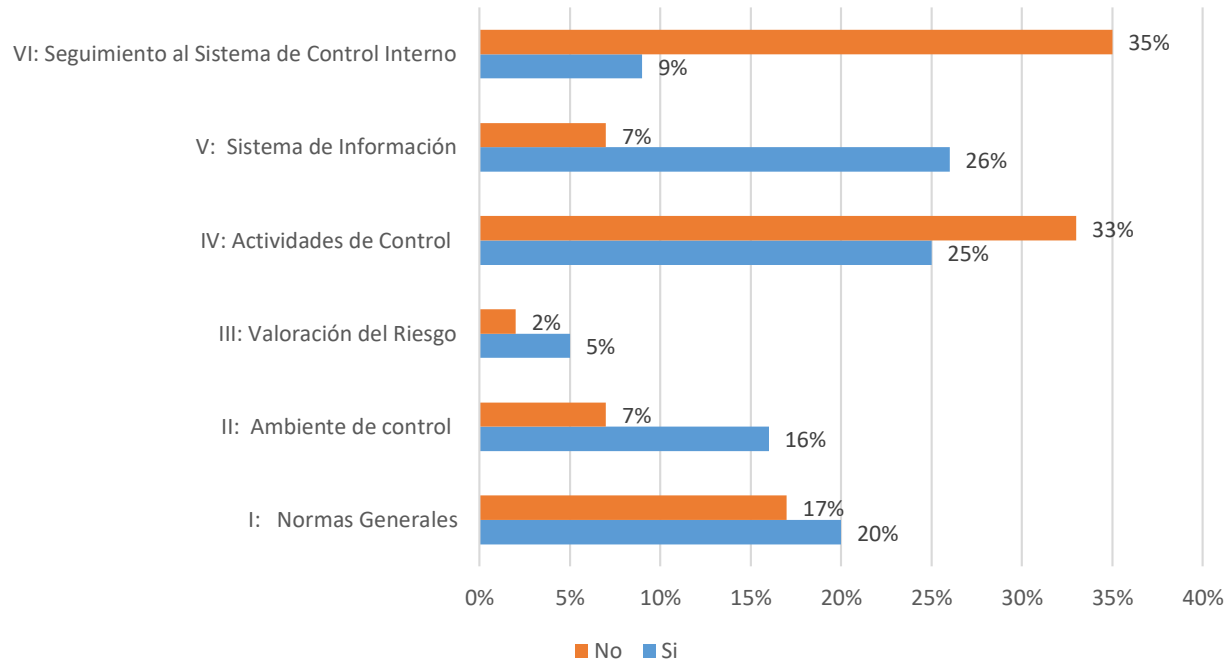
Capítulo de las Normas	Cantidad de Preguntas
I: Normas Generales	13
II: Ambiente de control	10
III: Valoración del Riesgo	3
IV: Actividades de Control	16
V: Sistema de Información	16
VI: Seguimiento al Sistema de Control Interno	6
Total	64

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

Como se observa en la ilustración N° 2, el que presenta mayor cantidad de respuestas afirmativas es el capítulo de las “Sistema de Información”, con un 26%, seguido por el capítulo “Actividades de Control” con un 25%, luego con un 20% el capítulo de “Normas Generales”, el capítulo ‘Ambiente de Control” con un 16% y por último “Valoración del Riesgo” con un 5%.

Por otra parte, con respecto a las respuestas negativas, el capítulo “Seguimiento al Sistema de Control Interno” con un 35%, seguido por “Actividades de Control” con un 33%, luego Normas Generales con 17%, siendo estos tres donde se concentran las debilidades del Sistema.

Ilustración 2 Resultados institucionales de los Capítulos de las Normas del Sistema de Control interno. Período 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.2 Resultados por componentes de las Normas de Control Interno

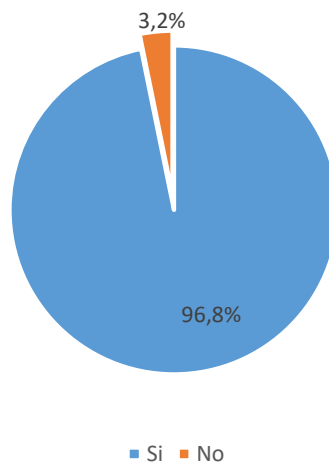
A continuación, se brinda información acerca de los resultados obtenidos por cada uno de los componentes de la Normas de Control Interno

8.2.1 Aspectos Generales de la Normativa

Este apartado está relacionado con las Normas Generales de Control Interno, en donde se desarrollaron trece preguntas, respondiendo a las siguientes normas: al sistema de control Interno, los objetivos, características del SCI, la responsabilidad del jerarca, los titulares y los funcionarios sobre el SCI, la rendición de cuentas sobre el SCI, la contribución del SCI al gobierno corporativo y la vinculación del SCI con la calidad.

En el análisis detallado de los datos que se pueden observar en el Ilustración N°3, se puede observar que el 96,8% de las jefaturas respondieron si conocer o estar aplicando las diferentes normas. El 3,2% de las jefaturas indicaron que “No”.

Ilustración 3 Resultados sobre las Normas Generales de Control interno. Período 2021



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.2.2 Componente de Ambiente de Control

Es un conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios de una organización, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo al control interno y para una administración escrupulosa.

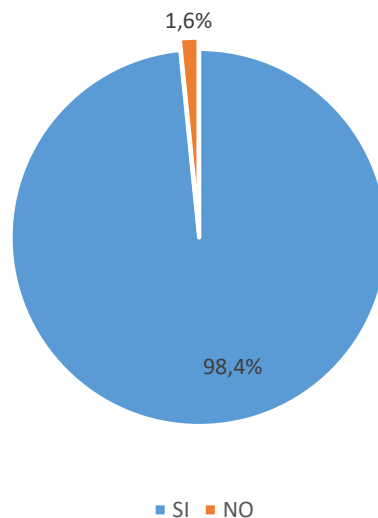
Los factores se relacionan con las actitudes y acciones de los jefarcas, los titulares subordinados y demás funcionarios de la institución, sus valores y el entorno en el que desempeñan sus actividades dentro de la institución.

Conlleva un mayor uso de controles informales, asociados con los valores, las creencias y las actitudes de las personas, y un menor sesgo hacia el control burocrático que se orienta al cumplimiento de procedimientos.

En materia de Ambiente de Control, el cuestionario aplicado, el cual corresponde a 10 preguntas que evalúan los siguientes temas: ambiente de control, compromiso del superior, fortalecimiento de la ética institucional, idoneidad de personal, estructura organizativa (delegación de funciones, autorización y aprobación), separación de funciones incompatibles y del procesamiento de transacciones y rotación de labores.

De acuerdo con las preguntas formuladas, el 98,4% de las jefaturas respondieron que “Sí”, y un 1,6% dicen que “No” (Ver Ilustración N° 4).

Ilustración 4 Resultado sobre las Normas de Ambiente de Control Interno. Período 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.2.3 Componente sobre Valoración del Riesgos

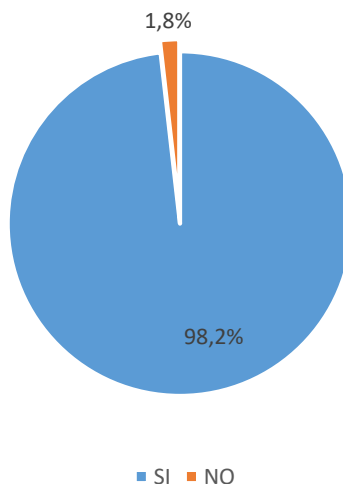
Consiste en la identificación y el análisis de los riesgos que enfrenta la institución, de fuentes internas y externas, que son relevantes para la consecución de los objetivos, a partir de lo cual el jerarca y los titulares subordinados deben realizar los esfuerzos pertinentes con el fin de determinar cómo se deben administrar dichos riesgos.

Conlleva la existencia de un sistema de detección y análisis de los riesgos derivados del ambiente, que permita a la administración efectuar una gestión eficaz y eficiente por medio de la toma de acciones válidas y oportunas para prevenir y enfrentar las posibles consecuencias de la eventual materialización de esos riesgos.

El componente sobre valoración de riesgo está integrado por los siguientes temas: valoración de riesgo, sistema específico de valoración del riesgo institucional SEVRI y la vinculación con la Planificación Institucional a la valoración de riesgos.

En la Ilustración N°5 se puede observar que el componente muestra una incidencia de 98,2% de respuestas “Si”, los registros de preguntas “No” corresponden a un 1,8%.

Ilustración 5 Resultado sobre las Normas de Valoración del Riesgo. Período 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.2.4 Componente de Actividades de Control

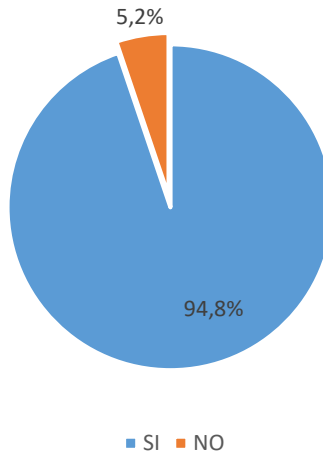
El ordenamiento jurídico (Ley General de Control Interno) las conceptúa como “políticas y procedimientos para obtener la seguridad de que se ejecuten las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, por los jefarcas y los titulares subordinados para la consecución de los objetivos del SCI”.

Incluyen los métodos, las políticas, los procedimientos y otras medidas establecidas y ejecutadas como parte de las operaciones para asegurar que se apliquen las acciones necesarias para manejar y minimizar los riesgos y realizar una gestión eficiente y eficaz.

Este componente de actividades de control se encuentra conformado por los siguientes temas: actividades de control, los requisitos de las actividades de control, protección y conservación del patrimonio, custodia de activos, regulaciones para la administración de activos, regulaciones para la administración de activos, custodia de activos, exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información, documentación y registro de la gestión institucional, garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones, cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico.

Según la Ilustración N°6, el 94,8% de las jefaturas respondieron que “Si” existen actividades de control. El 5,2% de las jefaturas indicaron que “No” conocen la existencia de actividades de control.

Ilustración 6 Resultado sobre las Normas de Actividades de Control. Período 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.2.5 Componente sobre Sistemas de Información

Comprenden los sistemas de información y comunicación existentes en la institución, que permiten la generación, la captura, el procesamiento y la transmisión de información relevante sobre las actividades institucionales y los eventos internos y externos que la puedan afectar positiva o negativamente.

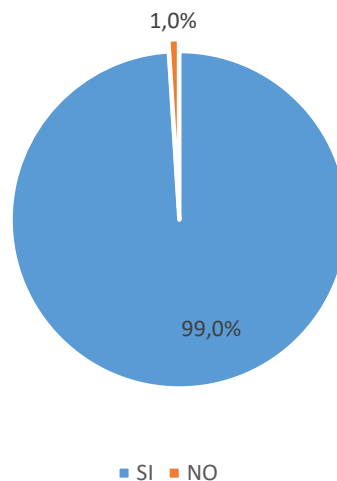
Las instituciones deben contar con sistemas de información que permitan a la administración activa tener una gestión documental institucional, que es el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados.

La gestión documental debe estar estrechamente relacionada con la gestión de la información, en la que deben contemplarse las bases de datos corporativas y las demás aplicaciones informáticas, que son importantes fuentes de la información registrada.

En el componente de las Normas sobre Sistemas de Información, se evaluaron las siguientes normas: sistemas de información, flexibilidad de los sistemas de información, armonización de los sistemas de información con los objetivos, gestión documental, archivo Institucional, calidad de la información y la comunicación, control de sistemas de información, y las tecnologías de información.

De este modo, de los aspectos analizados, el 99% de las jefaturas indicaron que “Si”. En cuanto a las respuestas en donde se les consultó si conocen o aplican si hay sistemas de información, el 1% de las jefaturas respondieron que “No” (Ver Ilustración Nª 7).

Ilustración 7 Resultado sobre las Normas de Sistemas de Información. Período 2021



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.2.6 Componente sobre el Seguimiento del Sistema de Control Interno

Involucra las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del SCI a lo largo del tiempo, así como para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

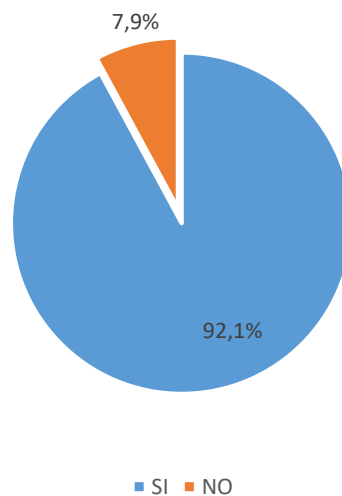
Contempla las labores cotidianas de vigilancia de la efectividad de los controles en su aplicación, así como verificaciones periódicas, incluida la autoevaluación anual del SCI.

No debe confundirse con el seguimiento del entorno, que es una actividad más amplia y procura identificar situaciones internas y externas a la entidad, con el propósito de tomar decisiones relativas a un amplio ámbito de gestión. Aunque puede aportar información útil para el perfeccionamiento del sistema, el seguimiento del entorno no forma parte del control interno.

El componente de las normas sobre Seguimiento del Sistema de Control Interno está orientado a: seguimiento al SCI, orientaciones para el seguimiento del SCI, actividades de seguimiento del SCI, seguimiento continuo del SCI, autoevaluación periódica del SCI y a las acciones para el fortalecimiento del SCI.

El 92,1% de respuestas de las jefaturas indican que “Sí”, mientras que un 7,9% de las jefaturas dicen que “No”. (Ver Ilustración N° 8).

Ilustración 8 Resultado sobre las Normas de Seguimiento del Sistema de Control Interno. Período 2021



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.3 Resultados por programas institucionales

En este apartado, de acuerdo con la información obtenida, se realiza un análisis por cada uno de los programas que conforman el MIVAH.

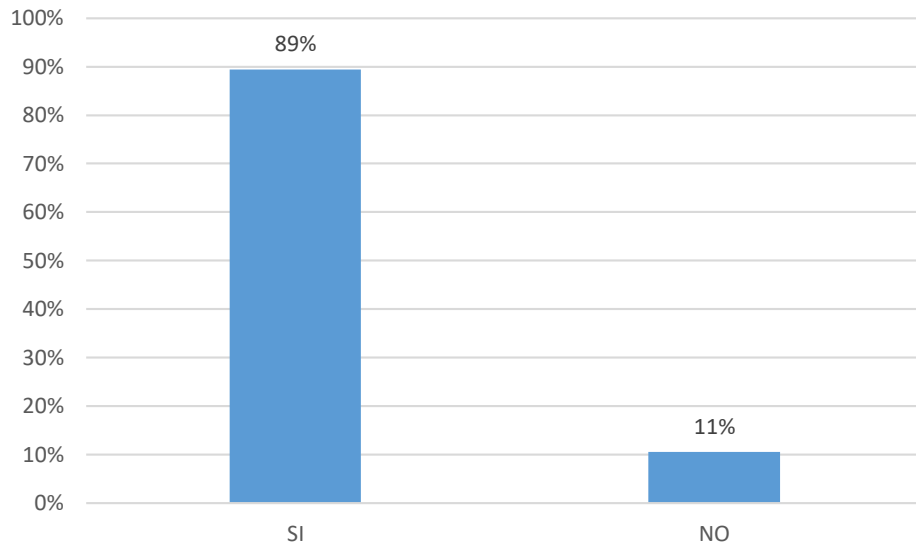
8.3.1 Programa 811. Proyección de la Comunidad (Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos)

El programa de Vivienda y Asentamientos Humanos se encuentra conformado por la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos y los departamentos de: Diagnóstico e Incidencia Social, Análisis Técnico de Vivienda, y Orientación y Verificación de la Calidad, los cuales todos participaron en el proceso de Autoevaluación de Control Interno 2021.

Tal y como se muestra en la ilustración N° 9, los resultados obtenidos de las respuestas brindadas por cada una de las jefaturas, el 89% conoce y aplica las diferentes normas del Sistema de Control Interno y un 11% es donde se encuentra una debilidad que se debe abordar en los siguientes temas:

- Objetivos del Sistema de Control interno
- Características del Sistema de Control interno
- Responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados sobre el Sistema de Control interno
- Conocimiento sobre el tema de Gobierno Corporativo.
- El compromiso del superior.
- Estructura organizativa
- Actividades de Control
- Requisitos de las actividades
- Protección y conservación del patrimonio
- Regulaciones para la administración de activos
- Custodia de activos
- Verificaciones y conciliaciones periódicas
- Sistemas de información
- Archivo Institucional
- Seguimiento al Sistema de Control interno
- Actividades de seguimiento del Sistema de Control interno
- Seguimiento continuo del Sistema de Control interno
- Autoevaluación periódica del Sistema de Control interno.

Ilustración 9 Resultados del Programa 811. Proyección a la Comunidad (Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos). Período 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021.

8.3.2 Programa 814. Actividades Central (Dirección Administrativa Financiera)

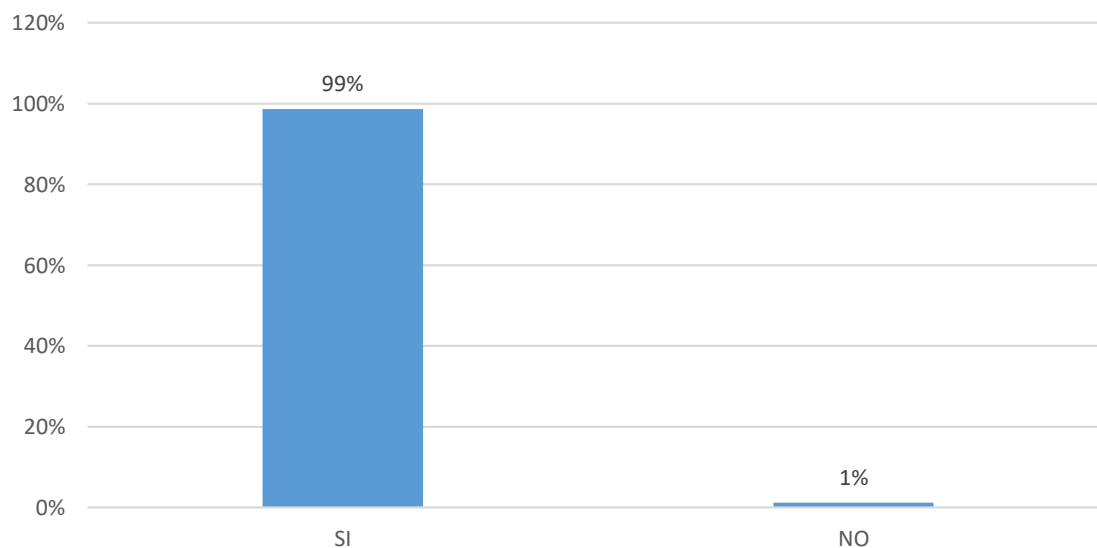
Dicho programa corresponde a las Actividades Centrales del ministerio, se encuentra conformado por doce departamentos, a saber: Despacho Ministerial, la Unidad de Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Despacho Viceministerial, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección Administrativa Financiera, Departamento Financiero, Departamento de Proveduría, Departamento de Servicios Generales, Servicios Médicos Ocupacionales, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la Unidad de Archivo Central.

En la Ilustración N° 10, se muestran los resultados obtenidos en dicho programa, los cuales son los siguientes: un 99% indicaron que “Si” y un 1% que “No” conocen o aplican las diferentes normas del Sistema de Control Interno.

Entre los temas en donde se concentran las debilidades de acuerdo con los datos obtenidos en la aplicación de la Autoevaluación de Control Interno, son:

- Conocimiento sobre el tema de Gobierno Corporativo
- Actividades de Control
- Formularios uniformes
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico
- Armonización de los sistemas de información con los objetivos
- Autoevaluación periódica del Sistema de Control interno

Ilustración 10 Resultados del Programa 814. Actividades Central (Dirección Administrativa Financiera). Período 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021

8.3.3 Programa 815. Ordenamiento Territorial (Dirección de Gestión Integrada del Territorio)

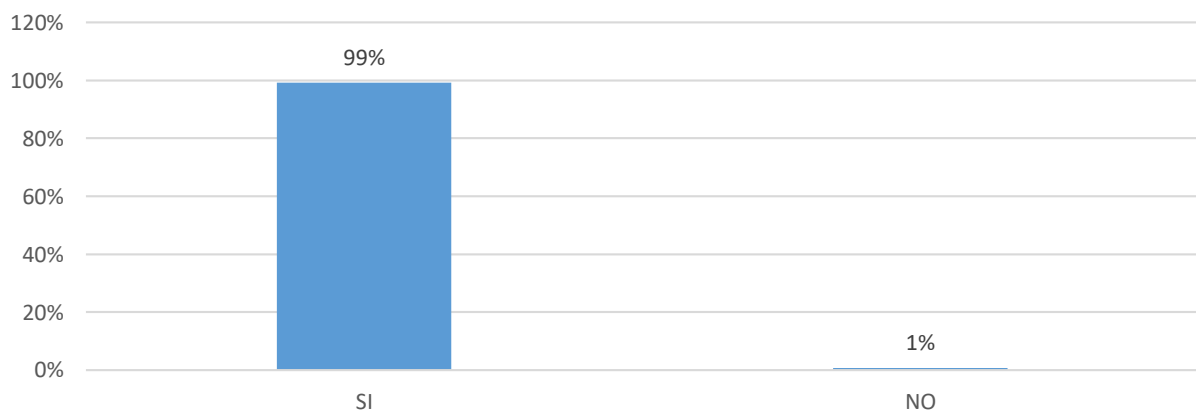
Este programa corresponde a la parte sustantiva de la institución, el cual se encuentra conformado por la Dirección Integrada del Territorio y sus departamentos: Gestión de Programas en el Territorio, Información en Ordenamiento Territorial y Planificación en Ordenamiento Territorial.

Los resultados obtenidos en dicho programa son que, un 99% indicaron que “Si” y un 1% que “No”, conocen o aplican las diferentes normas del Sistema de Control Interno. (Ver Ilustración N° 11).

Algunos temas en donde se concentran las debilidades de acuerdo con los datos obtenidos en la aplicación de la Autoevaluación de Control Interno son:

- Estructura Organizativa
- Autoevaluación periódica del Sistema de Control interno

Ilustración 11 Resultado del Programa 815. Ordenamiento Territorial (Dirección de Gestión Integrada del Territorio). Período 2021.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del MIVAH, periodo 2021

9. Planes de Acción propuestos por cada una las Unidades Administrativas del MIVAH

Luego de haber realizado una exposición de los resultados obtenidos en la Autoevaluación de las Normas de Control Interno, como se indicó anteriormente, cada una de las jefaturas propuso una serie de acciones de mejora en aquellas normas que se encuentran con debilidades, es decir; las que “No” se están cumpliendo.

En este caso los departamentos que formulan acciones de mejora son las siguientes:

- Despachos Ministerial y Viceministerial (quienes procedieron a llenar el cuestionario de manera conjunta)
- Unidad de Planificación Institucional
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Gestión de Programas en el Territorio
- Departamento de Información en Ordenamiento Territorial
- Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
- Departamento de Análisis Técnico en Vivienda
- Departamento de Verificación y Orientación de la Calidad

Es importante indicar que los demás departamentos no presentan planes de mejora debido a que en la Autoevaluación de Control Interno indicaron que “Si” a todas las 64 preguntas.

Por lo anterior, se exponen cada uno de los Planes de Acción de Control Interno por cada uno de los departamentos del ministerio en donde se encuentran las medidas de mejora con la fecha de inicio, finalización y los responsables a implementarlas.

Unidad Administrativa: Despacho Ministerial y Viceministerial. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
29. Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Se oficializarán y publicarán los manuales correspondientes a la gestión de agenda y correspondencia de ambos Despachos	100%	01/12/2021	28/02/2022	Juan José Aguilar Karina Calderón María Paz Jiménez
66. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Se dará seguimiento al Plan de Mejora Institucional del SCI mediante el análisis de la Autoevaluación de CI en reuniones de asesores y reuniones de Dirección	100%	01/12/2021	31/03/2022	Karina Calderón María Paz Jiménez Juan José Aguilar

Unidad Administrativa: Unidad de Planificación Institucional. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
47. El sistema de información implementado en su Unidad se encuentra alineado con el plan estratégico institucional, el plan estratégico de TC en lo que al uso de estas herramientas.	Realizar coordinación con el Departamento del TIC y la UPI.	100%	01/01/2022	31/12/2022	La jefatura de la UPI (Abelardo Quirós)

Unidad Administrativa: Departamento de Servicios Generales. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
29. Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Elaboración de Procedimientos	100%	01/07/2022	8/30/2022	Humberto Camacho, Lilliana Aguilar, María Guzmán, Zaida González

Unidad Administrativa: Departamento de Gestión de Programas en el Territorio. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
42. Se realizan conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones para determinar cualquier diferencia entre lo físico (mobiliario y equipo, vehículos, los suministros en bodega u otras) y las reportadas por los sistemas ya sean físicos archivos digitales, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.	Realización de inventario DGPT	100%	01/01/2022	31/01/2022	Juan de Dios
65. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2020, que se encuentra en la Intranet o Web del MIVAH.	Realizar lectura en enero 2021	100%	01/01/2022	31/01/2022	DGPT

Unidad Administrativa: Departamento de Información en Ordenamiento Territorial. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
25. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y al riesgo relevante según los siguientes parámetros: d. Rotación de labores. Esto se refiere, a si en su Unidad se realiza una rotación de las labores entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de las labores permita aplicar esa medida.	<p>Realizar al menos un taller al año, en donde cada funcionario de la DIOT exponga en su respectiva estación de trabajo y participe a sus compañeros de los diferentes procesos que elaboran y los procedimientos que ejecutan, a fin de que todos estén al tanto de los procesos y procedimientos que realiza cada uno en su quehacer diario.</p> <p>Que los funcionarios que desarrollen el SIG tengan una capacitación a nivel de corresponsables a fin de que el administrador del sistema, indique a su compañero(a), los procesos correspondientes para retroalimentar el mismo.</p>	100%	2 semestre 2022 (30/08/2022)	2 semestre 2022 (30/10/2022)	César Chaves Victoria Delgado Geovanny Sanabria

Unidad Administrativa: Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
34. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos: e. Documentación. Las actividades de control se encuentran documentadas a través de manuales de procedimientos, en las descripciones de puestos y procesos o en documentos de naturaleza similar.	Actualizar los procedimientos internos de la DVAH para señalar las actividades de control correspondientes.	100%	01/01/2022	12/31/2022	Cinthia Carpio Jefaturas DVAH
36. En su Unidad se han realizado actividades de control que aseguren razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos de su unidad.	Solicitarle al Depto. de Proveeduría el registro de bienes por funcionario de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	100%	01/01/2022	12/31/2022	Cinthia Carpio
37. Su unidad lleva el control, registro, conservación y custodia de la documentación relacionada a los activos asignados.	Llenar la boleta ubicada en intranet de registro de bienes por funcionario para el custodio de los activos asignados en el archivo interno de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humano	100%	01/01/2022	12/31/2022	Cinthia Carpio

Unidad Administrativa: Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
38. Los activos asignados a cada una de las personas funcionarias de su Unidad se encuentran asignados formalmente (escrito o digital).	Llenar la boleta ubicada en intranet de registro de bienes por funcionario para el custodio de los activos asignados en el archivo interno de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	100%	01/01/2022	12/31/2022	Cinthia Carpio
65. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2020, que se encuentra en la Intranet o Web del MIVAH.	Generar análisis y lectura del Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2020, que se encuentra en la Intranet o Web del MIVAH.	100%	01/01/2022	12/31/2022	Cinthia Carpio

Unidad Administrativa: Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
11. El SCI implementado cumple con los criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales en lo que a la responsabilidad del titular subordinado se refiere.	Revisión del Sistema de Control Interno del Departamento	100%	Junio 2022.	Diciembre 2022.	Eduardo Morales Q
12. Las personas funcionarias de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.	Reuniones bimestrales para seguimiento del SCI	100%	Marzo 2022.	Octubre 2022.	Marcela Gutiérrez Flores Eduardo Morales Quirós

Unidad Administrativa: Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
14. Conoce usted, qué es Gobierno Corporativo?	Buscar información sobre Gobierno Corporativo y socializarla con los funcionarios del DTAV	100%	Junio 2022.	Diciembre 2022.	Marcela Gutiérrez Flores
22. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros: a. Delegación de funciones. Esto se refiere, si en su Unidad se han formalizado las responsabilidades, deberes, competencias y funciones de su personal de conformidad con el bloque de legalidad y la asignación de la autoridad necesaria.	Recomendaciones sobre ajuste de estructura de acuerdo con análisis de los puestos en el departamento y los cambios de personal en los últimos años	100%	Abril 2022.	Agosto 2022.	Eduardo Morales Q

Unidad Administrativa: Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
29. Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Revisar y actualizar los manuales de procedimientos internos del DATV	100%	Enero 2022.	Diciembre 2022.	Eduardo Morales Quirós Funcionarios DATV
33. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos: d. Viabilidad. Las actividades implementadas deben adaptarse la capacidad de la institución de implantarlas, teniendo presente, fundamentalmente, la disponibilidad de recursos, la capacidad del personal para ejecutarlas correcta y oportunamente, y su ajuste al bloque de legalidad.	Realizar un análisis de costo beneficio de actividades piloto	100%	Enero 2022.	Diciembre 2022.	Eduardo Morales Quirós Francisco Padilla Rugama

Unidad Administrativa: Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
34. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos: e. Documentación. Las actividades de control se encuentran documentadas a través de manuales de procedimientos, en las descripciones de puestos y procesos o en documentos de naturaleza similar.	Implementar un manual de procedimientos sobre documentación y divulgación	100%	Enero 2022.	Diciembre 2022.	Marcela Gutiérrez Flores Eduardo Morales Quirós
35. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos: f. Divulgación. Las actividades implementadas son de conocimiento general, y comunicarse a los funcionarios que deben aplicarlas en el desempeño de sus cargos.	Implementar un manual de procedimientos sobre documentación y divulgación	100%	Enero 2022.	Diciembre 2022.	Marcela Gutiérrez Flores Eduardo Morales Quirós

Unidad Administrativa: Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
42. Se realizan conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones para determinar cualquier diferencia entre lo físico (mobiliario y equipo, vehículos, los suministros en bodega u otras) y las reportadas por los sistemas ya sean físicos archivos digitales, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.	Coordinar con el Departamento de Proveeduría, para verificar si los activos asignados a los funcionarios del Departamento están registrados	100%	Enero 2022.	Octubre 2022.	Christian Escobar B Eduardo Morales Quirós
45. En su Unidad se ha adoptado los lineamientos y procedimientos emitidas por el archivo institucional en lo que se refiere a implementar actividades que permitan obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz y eficiente la información de la gestión del proceso a su cargo.	Capacitación a funcionarios del Departamento, sobre la gestión de documentación en coordinación con el Archivo Central	100%	Junio 2022.	Julio 2022.	Marcela Gutiérrez Flores Eduardo Morales Quirós

Unidad Administrativa: Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
61. Su Unidad da seguimiento permanente y periódico sobre las recomendaciones realizada por la Auditoria Interna y los entes fiscalizadores (Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda), así como para asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan de manera efectiva y con prontitud.	Reuniones cuatrimestrales para revisión y seguimiento de recomendaciones	100%	Enero 2022.	Diciembre 2022.	Marcela Gutiérrez Flores Eduardo Morales Quirós
63. En su Unidad ha implementado acciones que le permitan comprobar el cumplimiento de las actividades de control incorporadas en el proceso y la realización de autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI.	Generar un sistema de seguimiento a las actividades de Control Interno para el Departamento	100%	Enero 2022.	Junio 2022.	Marcela Gutiérrez F. Apoyo del equipo DTAV

Unidad Administrativa: Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
64. Los funcionarios de su Unidad en sus labores cotidianas, observa el funcionamiento del SCI, con el fin de determinar desviaciones en su efectividad, e informa oportunamente a las instancias correspondientes.	Sesión de trabajo con funcionarios del Departamento para implementar el seguimiento al Sistema de Control Interno	100%	Febrero 2022.	Febrero 2022.	Eduardo Morales Q
65. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2020, que se encuentra en la Intranet o Web del MIVAH.	Remitir a los funcionarios DATV el informe respectivo para su análisis Programar un taller interno del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda para analizar el informe indicado y recomendar acciones de mejora.	100%	Enero 2022 Marzo 2022	Febrero 2022 Abril 2022	Marcela Gutiérrez F. Eduardo Morales Q. Marcela Gutiérrez F.

Unidad Administrativa: Departamento de Verificación y Orientación de la Calidad. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
4. El Sistema de Control Interno de su Unidad coadyuva al cumplimiento del objetivo: a- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal	Solicitar al departamento de Proveeduría el inventario actualizado del patrimonio asignado al DOVC	100%	1/1/2022	31/12/2022	James San Lee Chacón
11. El SCI implementado cumple con los criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales en lo que a la responsabilidad del titular subordinado se refiere.	Se deberá de realizar un análisis de los riesgos asociados por no poder cumplir con las acciones establecidas en el PAO y PEI por jefatura del DOVC	100%	1/1/2022	31/12/2022	James San Lee Chacón

Unidad Administrativa: Departamento de Verificación y Orientación de la Calidad. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
12. Las personas funcionarias de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.	Con el fin de informar a los funcionarios del DOVC se realizará un proceso de actualización sobre el tema, para que la información que se traslada a las jefaturas sea transmitida a los funcionarios y estén enterados de la responsabilidad de sus acciones, mismas que se han informado a todos los funcionarios de la DVAH en las reuniones periódicas que se realizan	100%	15/11/2022	31/12/2022	James San Lee Chacón
34. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos: e. Documentación. Las actividades de control se encuentran documentadas a través de manuales de procedimientos, en las descripciones de puestos y procesos o en documentos de naturaleza similar.	Este tema debe tratarse con el Depto. de Recursos Humanos, al ser su competencia la emisión de manuales de procedimientos, descripciones de puestos y procesos o en documentos de naturaleza similar	100%	01/01/2022	31/12/2022	James San Lee Chacón

Unidad Administrativa: Departamento de Verificación y Orientación de la Calidad. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
36. En su Unidad se han realizado actividades de control que aseguren razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos de su unidad.	Solicitarle al Depto. de Proveeduría el registro de bienes por funcionario del DOVC	100%	01/01/2022	12/31/2022	James San Lee Chacón
37. Su unidad lleva el control, registro, conservación y custodia de la documentación relacionada a los activos asignados.	Llenar la boleta ubicada en intranet de registro de bienes por funcionario para el custodio en los activos asignados a lo interno de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	100%	01/01/2022	12/31/2022	James San Lee Chacón

Unidad Administrativa: Departamento de Verificación y Orientación de la Calidad. Periodo: 2021

Pregunta del Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Meta	Periodo de Ejecución		Funcionario Responsable
			Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de finalización (mes y año)	
38. Los activos asignados a cada una de las personas funcionarias de su Unidad se encuentran asignados formalmente (escrito o digital).	Solicitarle al Depto. de Proveeduría el registro de bienes por funcionario del DOVC y mantener la custodia y actualización de la información en el archivo de cada departamento por persona	100%	01/01/2022	31/12/2022	James San Lee Chacón
65. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2020, que se encuentra en la Intranet o Web del MIVAH.	Generar análisis y lectura del Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2020, que se encuentra en la Intranet o Web del MIVAH.	100%	01/01/2022	31/12/2022	James San Lee Chacón

10. Conclusiones

Después de haber realizado la Autoevaluación de Control Interno se llega a las siguientes conclusiones señaladas por las jefaturas:

- La mayoría de las jefaturas conocen y aplican en sus funciones la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de la República.
- Las jefaturas indicaron que los funcionarios de las Unidades conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones de mejora.
- Las jefaturas de acuerdo con sus competencias efectúan las respectivas rendiciones de cuentas sobre el diseño, el funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del SCI, ante los diversos sujetos interesados.
- La mayoría de las jefaturas indicaron que realizan actividades de sensibilización a su personal sobre la importancia de tener una actitud de compromiso, transparencia y ética.